

ECAP

Programa de asistencia para el cumplimiento de la normativa medioambiental para pymes

Pequeñas, ecológicas y competitivas



COMISIÓN
EUROPEA



medio ambiente

***Europe Direct es un servicio que le ayudará a encontrar respuestas
a sus preguntas sobre la Unión Europea***

**Número de teléfono gratuito (*):
00 800 6 7 8 9 10 11**

(*) Algunos operadores de telefonía móvil no autorizan el acceso a los números 00 800
o cobran por ello.

Más información sobre la Unión Europea en el servidor Europa de Internet (<http://europa.eu>).

Al final de la obra figura una ficha bibliográfica.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2008

ISBN 978-92-79-08748-6

© Comunidades Europeas, 2008

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica

Printed in Belgium

IMPRESO EN PAPEL BLANQUEADO SIN CLORO



([HTTP://EC.EUROPA.EU/ECOLABEL](http://ec.europa.eu/ecolabel))

Contenido

■	Introducción	2
■	Mejor normativa	8
■	Gestión medioambiental	12
■	Asistencia financiera	16
■	Creación de capacidades	22
■	Comunicación	24

Introducción



Las pymes del futuro: más ecológicas y competitivas

A las pequeñas y medianas empresas (pymes) les puede resultar difícil cumplir los requisitos de la legislación medioambiental y tomar medidas para mejorar su eco-eficiencia. Para ayudarlas, la UE ha creado el Programa de asistencia para el cumplimiento de la normativa medioambiental (ECAP) cuya misión consiste en proporcionar los recursos, la información y las herramientas que los empresarios europeos necesitan para hacer más ecológicas sus actividades.

Las pymes, que representan alrededor del 99 % del total de empresas y el 57 % del valor añadido de la economía, constituyen una proporción muy significativa de la actividad económica de la UE. Esto significa que, aunque una empresa individual tenga un impacto medioambiental

reducido, el efecto combinado de las actividades de todas es considerable. Por ello, para hacer progresos, es importante que cualquier esfuerzo que se haga para abordar los problemas medioambientales tenga en cuenta a las pymes.

Situación delicada

Sin embargo, y por distintas razones, muchas pymes de toda Europa no son conscientes del impacto en el medio ambiente de sus actividades, o de la legislación que las afecta.

En primer lugar, las empresas más pequeñas suelen carecer de conocimientos específicos y recursos dedicados a cuestiones

La innovación ecológica, una oportunidad

La empresa escocesa Windsave ha desarrollado un pequeño aerogenerador que utiliza viento a baja velocidad para generar electricidad y que está diseñado para montarse prácticamente en cualquier edificio, ofreciendo a sus usuarios una doble recompensa económica y medioambiental.

Este aerogenerador es el primer producto de bajo coste que se comercializa en el mundo para suministrar electricidad directamente a los hogares y a otros edificios con sólo conectarlo a una toma eléctrica.

El sistema utiliza la velocidad del viento para generar electricidad de forma respetuosa con el medio ambiente y actúa como fuente principal de energía, reduciendo la cantidad de electricidad que se necesita extraer de la red eléctrica y, con ello, la cantidad de CO₂ que se emite. Para usuarios domésticos sin ánimo de lucro, el producto cuesta 1.898 libras esterlinas y permite ahorrar unas 200 en la factura energética anual. Eso significa que se amortiza en unos cinco años.

Una mayor difusión entre los servicios públicos, como por ejemplo los colegios, podría tener un impacto significativo en los niveles de emisión de CO₂.

Introducción

medioambientales o legales. Su planificación se hace a corto plazo y tienen menos facilidad para acceder al capital que las empresas grandes. Eso significa que las inversiones iniciales en tecnologías ecológicas tienen menos sentido económico o que directamente están fuera de su alcance. Asimismo, hoy por hoy el mercado reconoce e incentiva muy poco los comportamientos respetuosos con el medio ambiente.

Además, a menudo las pymes quedan fuera de los esquemas y legislación medioambientales de la UE, como el régimen de comercio de derechos de emisión, que es la principal acción comunitaria en materia de cambio climático, o la Directiva sobre prevención y



Marchando una de comida más ecológica

Sotral es una pyme italiana que suministra comidas a colegios, hospitales y a las fuerzas armadas. Para cumplir los requisitos higiénicos y medioambientales, es fundamental que el alimento llegue a tiempo y a la temperatura adecuada.

Esta empresa analizó el impacto medioambiental de su actividad utilizando el sistema de declaraciones medioambientales sobre productos, y consiguió mejoras. Al equiparar la eficiencia medioambiental a la eficiencia económica y disminuir el uso que hacía de recursos financieros y naturales, Sotral pudo reducir el CO₂ generado por cada comida transportada, al mismo tiempo que aumentó sus ingresos.

Ciertos cambios, como la adopción de un combustible alternativo más barato, como es el metano, demostraron que las consideraciones medioambientales también pueden surtir un efecto comercial positivo. También se animó a los empleados a que realizaran sus labores de una manera más responsable y sostenible.

Sotral es un ejemplo de que las acciones para reducir el impacto medioambiental de una empresa no tienen necesariamente que afectar a su rentabilidad. De hecho, ocurrió todo lo contrario: sus ingresos aumentaron en más del 15% en 2005 y en un 25% en 2006, con previsiones al alza para 2007. Tras un análisis de ciclo de vida, la empresa ha ido un paso más allá y ha creado una nueva unidad de restauración ecológica para ampliar su buena labor.

Introducción

control integrados de la contaminación (IPPC) que regula la contaminación industrial.

Normalmente, la mejora del comportamiento medioambiental de las empresas responde a la obligación de cumplir la ley y a la entrada en vigor de normas dictadas por las autoridades. Sin embargo, medidas tales como las inspecciones no bastan para garantizar el cumplimiento y casi nunca inducen un cambio de comportamiento permanente entre las pymes.

Estos factores ponen de manifiesto un hecho: las pymes pueden no beneficiarse de las

considerables ventajas que puede reportarles una actividad más ecológica. Una mejor gestión medioambiental puede recortar sus gastos si, por ejemplo, mejoran la eficiencia energética y de sus recursos. También existe potencial para crear unas condiciones más saludables y seguras para los trabajadores, reduciendo su exposición a sustancias químicas o a la contaminación atmosférica.

Las empresas que se esfuerzan por alcanzar una mayor eficiencia ecológica obtienen a menudo beneficios adicionales. Para empezar, pueden acceder a más oportunidades comerciales, como por ejemplo la posibilidad

EL PROGRAMA ECAP

El Programa de asistencia para el cumplimiento de la normativa medioambiental (ECAP) fue adoptado en octubre de 2007 y constituye un marco para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a implantar la legislación medioambiental europea y a minimizar el impacto medioambiental de sus actividades.

Las acciones están orientadas a:

- Una mejora en la normativa con respecto al diseño y la implementación de las políticas, que minimice la carga administrativa asociada a su cumplimiento para las pymes. La Comisión Europea está estudiando toda la legislación comunitaria para identificar dónde se pueden recortar gastos innecesarios o reducir la carga administrativa. También está trabajando con las autoridades responsables de su implementación y tratando de que las pymes participen de manera más estrecha en la elaboración de nuevas políticas.
- Desarrollar sistemas de gestión medioambiental a medida más accesibles, para integrar las preocupaciones medioambientales en las actividades fundamentales de las pymes de manera coherente y rentable.
- Una asistencia financiera específica para promover y apoyar iniciativas emprendidas por autoridades públicas o redes de apoyo empresarial destinadas a promover actividades sostenibles en las pymes.
- La creación de capacidades medioambientales locales para ayudar a las pymes a superar su falta de conocimientos a escala empresarial.
- Una comunicación más eficaz e información más específica. La página Web de ECAP ya se encuentra operativa y está previsto desarrollar distintas herramientas informativas adicionales.

Introducción

de suministrar a grandes compañías o a las administraciones públicas que exigen que sus proveedores cumplan criterios medioambientales. También pueden crearse una imagen de empresa responsable y utilizarla como herramienta de marketing, faceta que está cobrando cada vez más importancia.

Creación de capacidades

La Comisión Europea comprende las presiones a las que están sometidas las pymes y ha creado el Programa de asistencia para el cumplimiento de la normativa medioambiental (ECAP) (ver cuadro) con el objetivo de poner a disposición de las empresas recursos y conocimientos.

El programa ECAP recoge una serie de acciones que tienen como objetivo minimizar la carga administrativa asociada al cumplimiento de la reglamentación, mejorar el acceso y la rentabilidad para las pymes de los sistemas de gestión medioambiental, prestar asistencia financiera específica y ampliar el acceso a información específica y el asesoramiento medioambiental a escala local.

Este folleto describe brevemente el programa, presentando información básica sobre la política de medio ambiente y pymes, ilustrada con casos de estudio de toda la UE.

LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL EUROPEA

La legislación medioambiental de la UE tiene varias áreas que afectan a las pymes:

Calidad del aire y ruido

La normativa de la UE fija límites a las emisiones de determinados contaminantes, tales como el dióxido de azufre (SO₂), los óxidos de nitrógeno (NO_x), los compuestos orgánicos volátiles (COV), el amoníaco (NH₃) y el plomo. Esta normativa puede traducirse en una serie de normas nacionales que establezcan obligaciones a las empresas que emitan estas sustancias.

Existen niveles máximos de ruido para los equipos de uso en exteriores empleados en la construcción y en otras industrias.

Productos químicos

El reglamento de la UE relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias químicas (REACH), que entró en vigor en 2006, obliga a garantizar la seguridad de los productos químicos a todas las empresas que los fabrican o utilizan. Los productos químicos más peligrosos serán retirados.

Gestión medioambiental

Las empresas pueden lograr una mejor gestión medioambiental por medio de varias iniciativas, tales como el sistema de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), el análisis de ciclo de vida y la responsabilidad social corporativa.

Introducción

Productos más ecológicos

Varias políticas de la Unión Europea tienen la finalidad de promover productos más ecológicos. La contratación pública ecológica (CPE) significa que las autoridades públicas pueden fijar requisitos medioambientales para la adquisición de productos o servicios.

La etiqueta ecológica de la UE permite a los consumidores identificar más fácilmente los productos respetuosos con el medio ambiente.

La política de productos integrada (PPI) analiza todos los impactos medioambientales resultantes de cada una de las fases del ciclo de vida de un producto. En el caso de los aparatos eléctricos y electrónicos, la directiva sobre los productos que consumen energía (EuP) establece normas sobre el diseño ecológico, mientras que las directivas europeas sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RSP) regulan los materiales que se pueden utilizar en aparatos eléctricos y electrónicos y cómo deben tratarse al final de su vida útil. La directiva sobre los vehículos al final de su vida útil (ELV) hace lo mismo con los vehículos para desguace.

Residuos

Existen varios instrumentos legislativos de la UE que abordan los distintos aspectos de los residuos y su gestión. Las empresas deben garantizar que el tratamiento de los residuos que generan es eficiente, seguro y respetuoso con el medio ambiente y pagar los gastos del tratamiento. La legislación específica abarca envases, vehículos, pilas, aceites, aparatos eléctricos, residuos alimentarios, residuos peligrosos y transporte de residuos.

Agua

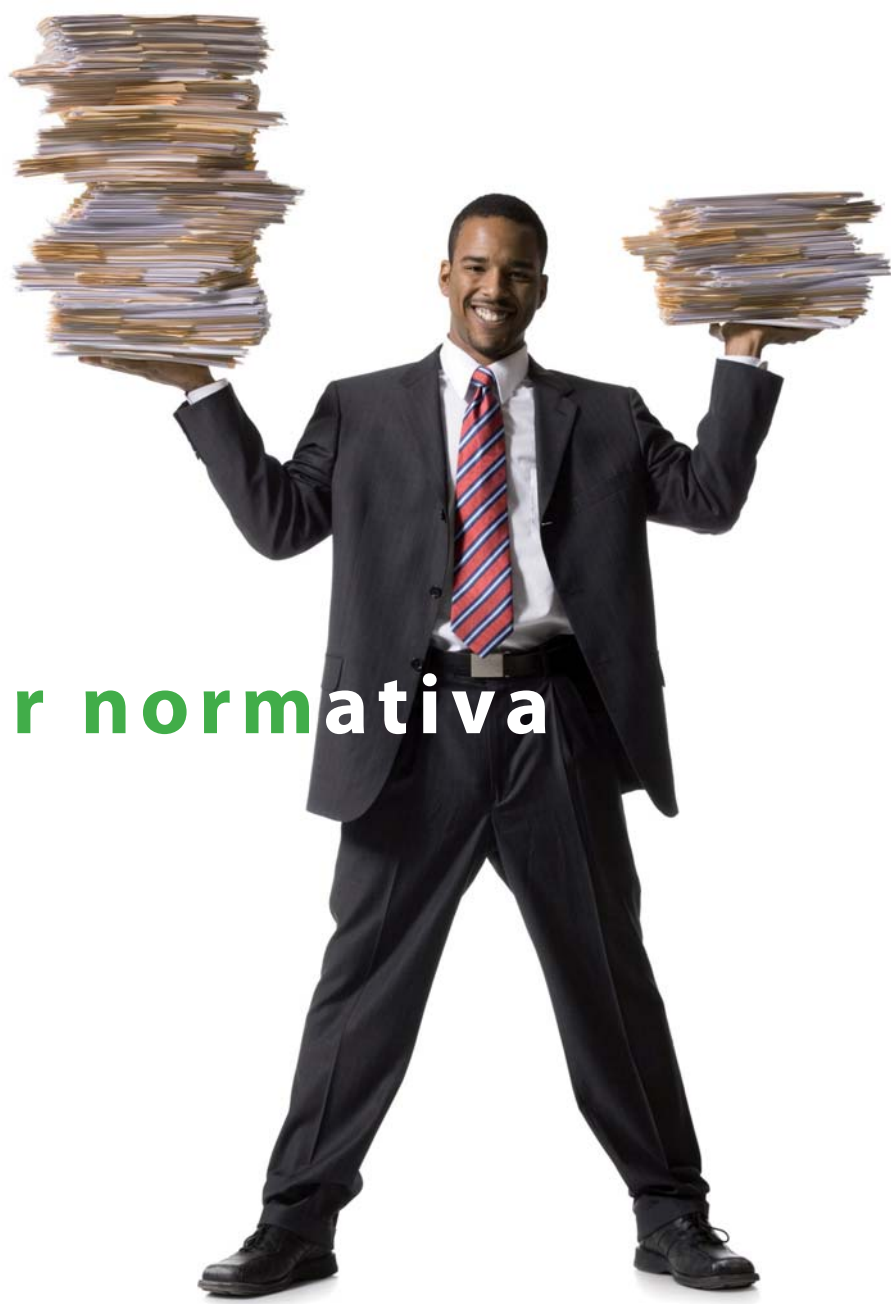
La legislación de la UE trata de minimizar la contaminación y mejorar la calidad del agua potable y de los ríos, lagos y mares de Europa. Las directivas controlan las emisiones de sectores industriales y agrícolas específicos, aguas residuales urbanas y sustancias peligrosas.

Suelo

Existe diversa legislación sobre vertidos en el suelo, por ejemplo, sobre biodegradabilidad de los detergentes, sobre contaminantes orgánicos persistentes, sobre nitratos y sobre mercurio.

También se ha redactado legislación aplicable a sectores específicos cuyas actividades tienen un impacto en el suelo, tales como los vertederos de residuos, las industrias extractivas y la agricultura. La Estrategia temática sobre el suelo de la Comisión Europea, publicada en 2006, recoge futuras acciones para ayudar a proteger los suelos.

Dado que la legislación comunitaria se transpone a la normativa nacional de los distintos Estados miembros, la normativa puede variar de un país a otro.



Mejor normativa

Reducción de los trámites burocráticos

A las pymes les puede resultar complejo y difícil comprender la legislación medioambiental y, en general, cuanto más pequeña es la empresa, más difícil le resulta. De cara al futuro, la legislación debe tener en cuenta estas dificultades. Los requisitos pueden definirse mejor y los procedimientos simplificarse para alcanzar los mismos objetivos medioambientales sin necesidad de tanta burocracia y con menos costes.

El primer paso hacia una “mejor normativa” es la formulación y aplicación reales de la propia legislación. La Comisión Europea y los gobiernos nacionales están trabajando para diseñar su legislación de manera que se minimice el componente administrativo. Así, los recursos de las empresas podrán centrarse en mejorar

verdaderamente el comportamiento medioambiental, en lugar de perderse en formalidades administrativas.

Simplificación

Actualmente, la Comisión está analizando toda la legislación comunitaria para identificar dónde se pueden suprimir costes y carga administrativa innecesarios en lo que respecta a la información que solicita a las pymes.

José Manuel Barroso, presidente de la Comisión Europea, ha prometido restringir la legislación comunitaria a “lo que sea absolutamente necesario para alcanzar los objetivos que nos

Baviera se compromete a mejorar

El Pacto Medioambiental de Baviera ofrece incentivos a las pymes que emprendan acciones para reducir el impacto medioambiental de sus actividades, siempre y cuando vayan más allá de lo estrictamente obligatorio por ley. El sistema está basado en acuerdos entre pymes y autoridades públicas, en virtud de los cuales las empresas reciben ayuda económica o quedan exentas de determinadas obligaciones administrativas si mejoran su comportamiento medioambiental más allá del simple cumplimiento de la ley. Se realizan evaluaciones con regularidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

Un elemento importante es que las pymes reciben subvenciones para introducir sistemas de gestión medioambiental, tales como el sistema de gestión y auditoría medioambientales de la UE (EMAS), a través de los cuales se supervisa de manera constante el comportamiento medioambiental. A cambio, se libera a las empresas de determinados requisitos administrativos, como controlar e informar de las emisiones y los residuos, o de la inspección de las instalaciones dispuesta por la legislación alemana en materia de agua.

Mejor normativa

hemos fijado". La finalidad del programa, que lanzó en 2007, es reducir la carga administrativa de las empresas en un 25% para 2012. Un informe de la Comisión sobre el primer año de esta iniciativa de simplificación calculaba que ya se han ahorrado 500 millones de euros, con la supresión de más de 300 actos jurídicos. Es de esperar que este proceso se intensifique en los próximos años.

A escala nacional, se pueden recortar gastos evitando que las solicitudes se dupliquen, utilizando las tecnologías de la información para compartir información común y simplificando la forma en la que ésta debe presentarse. Los procedimientos de autorización pueden perfeccionarse y deben explorarse posibilidades tales como la creación de plataformas integradas, a través de las cuales las empresas

Países Bajos: un permiso para todo

El Ministerio de Medio Ambiente de los Países Bajos (VROM) ha simplificado sus procedimientos instaurando un marco único para los requisitos de autorización. Existían 25 tipos distintos de autorizaciones y permisos que ahora se han reducido a uno solo.

Esta iniciativa unifica todos los permisos y autorizaciones emitidos por el VROM, incluidos los relativos a la Directiva sobre la prevención y al control integrados de la contaminación (IPPC), los edificios, la planificación espacial y otros aspectos de la protección atmosférica. Además, la nueva autorización se amplía a áreas que entran dentro del ámbito de competencia de otros Ministerios, como la protección del agua, los monumentos y la naturaleza.

El nuevo sistema también ofrece un formulario más sencillo de solicitud por Internet, que permite a los solicitantes rellenar exclusivamente las secciones que les son relevantes.



Mejor normativa

soliciten autorizaciones y realicen otros procedimientos normativos.

También es importante aprender de las mejores prácticas. Ya se ha llevado a cabo un estudio sobre las acciones de apoyo que han resultado más eficaces para mejorar la aplicación de la normativa medioambiental. Este estudio ha identificado 76 acciones de éxito en 24 países. El conocimiento adquirido a través de estos ejemplos se divulgará ampliamente por toda la UE.

Una mejor aplicación

Las autoridades medioambientales de toda Europa colaboran a través de la red IMPEL (ver cuadro), con la que también seguirá trabajando la Comisión para mejorar la aplicación de la legislación medioambiental. En particular, IMPEL contribuirá a revisar las actuales directrices sobre los criterios de las inspecciones medioambientales, utilizando

su experiencia práctica sobre las necesidades y las limitaciones de las pymes.

Una mayor implicación de las pymes interesadas en el proceso de elaboración de políticas – tanto cuando las políticas se proponen por primera vez como cuando se ponen en práctica – puede evitar muchos problemas relacionados con la aplicación de la legislación. La Comisión entablará procesos de consulta más eficaces en la elaboración e implantación de su futura legislación, y recientemente ha endurecido las normas de evaluación del impacto de las distintas opciones políticas y de la legislación existente con objeto de tener en mayor consideración a las pymes.

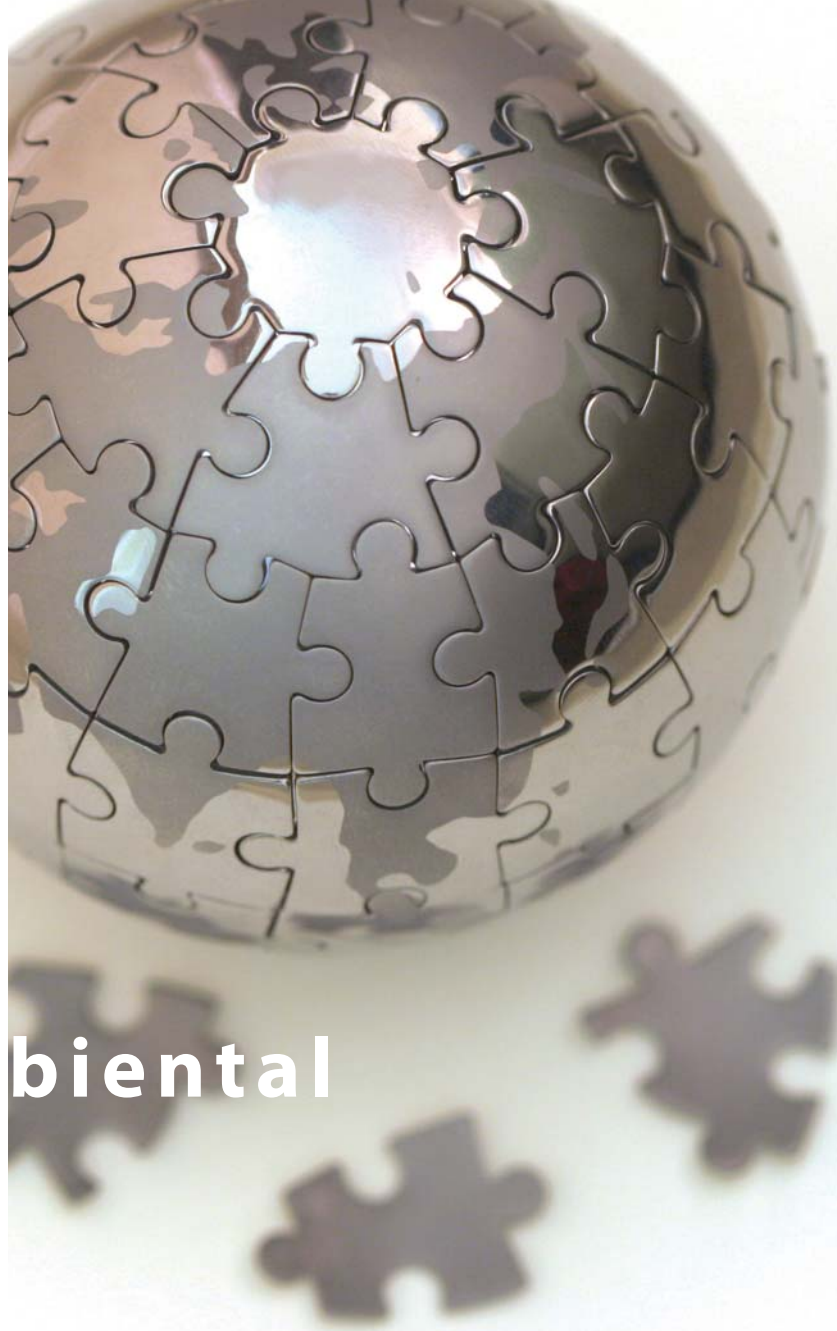
IMPEL: CUMPLIMIENTO EN COMÚN

La red IMPEL (red europea para la aplicación y el cumplimiento de la legislación en materia de medio ambiente), operativa desde 1992, es una red informal integrada por autoridades medioambientales europeas que colaboran en la mejora de la aplicación de la legislación.

La colaboración internacional a través de la red, que es una de sus prioridades, se centra en el intercambio de información sobre la implementación y el cumplimiento de la normativa medioambiental de la UE y las actividades de inspección, y tiene el objetivo de mejorar la legislación.



Gestión medioambiental



Gestión medioambiental

Sistemas de gestión medioambiental a medida

Las empresas pueden mejorar radicalmente su comportamiento medioambiental de una forma rentable mediante la adopción de sistemas de gestión medioambiental, tales como el sistema de gestión y auditoría medioambientales de la UE (EMAS). El desarrollo de sistemas hechos a medida mejorará la aceptación por parte de las pymes.

Los sistemas de gestión medioambiental (SGM) ofrecen a las organizaciones un marco para evaluar y elaborar informes de sus impactos medioambientales, para después planificar acciones con el objetivo de mejorar su comportamiento medioambiental.

La adopción de un SGM acreditado asegura que las empresas cumplen la legislación, a la vez que genera una mayor eficiencia y un ahorro añadido en las operaciones. La experiencia demuestra que estos sistemas repercuten de manera mucho más positiva en el compromiso medioambiental de la empresa que las inspecciones o verificaciones de conformidad, y que aportan muchas más ventajas en términos de mejora de la eficiencia.

El sistema europeo de gestión y auditoría medioambientales (EMAS, ver cuadro) es el sistema de gestión medioambiental desarrollado por la UE. Actualmente, el sistema está siendo revisado para hacerlo más sólido y fiable, tanto en términos de comportamiento medioambiental como de conformidad legal, y para que a las pymes les resulte más fácil aplicarlo.

En los últimos años se han desarrollado otros sistemas de gestión medioambiental, ya sea para abordar las necesidades de sectores de actividad específicos o preocupaciones medioambientales individuales.

En lo que respecta a las autoridades reguladoras, los sistemas de gestión pueden actuar como una garantía de que las empresas están cumpliendo los requisitos legales. Además, una mayor aceptación de un SGM acreditado, como el sistema EMAS, constituye una alternativa fiable a las verificaciones de conformidad o a las inspecciones y reduce los trámites administrativos de las empresas.



Gestión medioambiental

Desarrollo de soluciones

El programa ECAP está llevando a cabo una serie de acciones destinadas a mejorar el acceso de las pymes a los sistemas de gestión medioambiental. La Comisión promoverá la

difusión de EMAS mediante agrupaciones de pymes que trabajen juntas, fomentando para ello el uso de asociaciones entre los sectores público y privado.

Ya existen herramientas, como EMAS Easy (ver

TRAZABILIDAD DE LAS CREDENCIALES ECOLÓGICAS DE UNA EMPRESA

El sistema de gestión y auditoría medioambientales de la UE (EMAS) es una herramienta de gestión medioambiental diseñada para ayudar a las empresas y a otras organizaciones a autoevaluarse, elaborar informes y mejorar su comportamiento medioambiental.

Para poder registrarse en EMAS, una organización debe efectuar una revisión medioambiental completa de todas sus actividades, establecer un sistema de gestión medioambiental basado en dicha revisión y realizar regularmente auditorías y declaraciones de su correcto comportamiento medioambiental.

El registro EMAS asegura que una empresa cumple la legislación medioambiental de la UE y le evita multas. Las empresas pueden averiguar cómo pueden hacer que sus procesos sean más eficientes desde el punto ecológico y ahorrarse costes. También ayuda a suprimir la necesidad de costosas soluciones correctoras.

CÓMO PUEDE HACERSE MÁS FÁCIL

EMAS puede resultar un sistema sofisticado y complejo de diseñar y de poner en marcha. La herramienta EMAS Easy es un proyecto para crear capacidades para la implantación de sistemas de gestión y auditoría en las pymes de los Estados miembros y de los países candidatos.

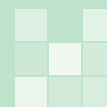
Esta herramienta utiliza un proceso conocido como "Ecomapping" para identificar los aspectos medioambientales que pueden producir mayores impactos en el medio ambiente sobre un plano simplificado de las instalaciones de las actividades. Los resultados de este ejercicio de identificación se utilizan para rellenar diez sencillos formularios pensados específicamente para garantizar el cumplimiento de los requisitos EMAS.

En diciembre de 2004 se iniciaron los proyectos piloto nacionales de EMAS Easy y se prevé que en 2009 cubran todos los Estados miembros. Los proyectos piloto tenían por objetivo enseñar a cinco expertos nacionales y a diez pymes a utilizar el procedimiento. Las empresas con mejores resultados pudieron registrarse en EMAS. Los proyectos acabados satisfactoriamente demostraron que es perfectamente posible implementar el sistema EMAS en organizaciones muy pequeñas.

Más información:

EMAS: http://ec.europa.eu/environment/emas/about/summary_en.htm

EMAS Easy: <http://www.emas-easy.eu/>



Gestión medioambiental

caso práctico), para implantar EMAS en las pymes. Estas herramientas se seguirán desarrollando y se aplicarán a mayor escala a proyectos en todos los Estados miembros de la UE. Se ha completado un proyecto piloto de EMAS Easy en los nuevos Estados miembros, que ha revelado que todo el proceso de registro de EMAS es viable, por pequeña que sea la empresa.

Esta revisión también reducirá la carga administrativa de EMAS, lo que beneficiará en especial a las pymes. EMAS debería ser más accesible, comprensible y eficaz, con menos trámites burocráticos pero con el mismo nivel de exigencia.

Otra de las prioridades es mejorar la visibilidad del sistema a través de actividades publicitarias por parte de la Comisión y los Estados miembros. Una mayor difusión puede convertirlo en un instrumento de marketing más valioso para las empresas registradas.



Artes gráficas más ecológicas

La imprenta CREW fue una de las primeras empresas húngaras que se registró en EMAS, allá por 2005. La empresa – que emplea a 33 personas – trabajó con Követ, la asociación húngara de gestión sensibilizada con el medio ambiente, y utilizó la herramienta EMAS Easy para determinar sobre un “plano ecológico” las cuestiones de preocupación medioambiental. Se identificaron necesidades de actuación en aspectos como el almacenamiento de materiales peligrosos y residuos, el consumo energético, el ruido y los residuos de papel.

Para tratar los problemas identificados se puso en marcha un programa de acción para el periodo 2005-2006. Durante el primer año ya se lograron mejoras muy importantes: la cantidad de residuos peligrosos generados por tonelada de impresión se redujo en un 40%, los residuos de papel en otro 40%, el consumo de agua en un 45% y el consumo energético en un 55%.

Más información:

http://ec.europa.eu/environment/sme/cases/cases10_es.htm

Asistencia financiera



Asistencia financiera

Financiación específica

Las empresas necesitan incentivos y apoyo económico para adoptar y desarrollar las tecnologías medioambientales y las prácticas empresariales más innovadoras. Varios mecanismos de la UE para el periodo 2007-2013 destinan financiación específica a las pymes y al medio ambiente.

Las empresas que adoptan las tecnologías medioambientales y las prácticas empresariales más innovadoras pueden mejorar con rapidez su comportamiento y conformidad medioambiental. Sin embargo, a menudo las pymes necesitan incentivos y apoyo económico para innovar, ya que tienen un margen limitado para invertir en tecnologías medioambientales; con frecuencia, también necesitan una ayuda adicional que les permita participar en programas de investigación conjuntos.

La UE dispone de una serie de instrumentos para ayudar a las pymes a cumplir la legislación, fabricar productos más eficientes desde el punto de vista ecológico, utilizar tecnología más limpia, ahorrar energía o participar en proyectos de investigación (ver una descripción de estos instrumentos en el cuadro). Aunque se trate de mecanismos comunitarios, con frecuencia las autoridades nacionales y regionales gestionan y asignan fondos.

El **Programa LIFE+**, el principal instrumento financiero de la UE para proyectos de medio ambiente, incluye entre sus prioridades para el periodo 2007-2013 el apoyo a proyectos sobre asistencia al cumplimiento de la legislación medioambiental destinados a pymes. Las acciones incluyen, por ejemplo, la creación de organismos de coordinación de agrupaciones para el registro EMAS, programas de asistencia al cumplimiento regional para ofrecer a las pymes auditorías y orientación medioambiental, iniciativas de información específica del sector o formación de redes de apoyo empresarial.



Asistencia financiera

EcoStep: un paso ecológico en la dirección correcta

EcoStep es un sistema integrado de gestión medioambiental, de la calidad y de la protección laboral “todo en uno” diseñado para pymes. Por un pequeño coste adicional, también ayuda a las empresas a registrarse en EMAS, el sistema de gestión y auditoría medioambientales de la UE (ver cuadro en la página 14).

Este nuevo sistema generará ventajas tanto económicas como medioambientales, reduciendo el consumo de recursos y optimizando los procesos de negocio. También creará una mayor conciencia sobre las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y la protección laboral.

Este proyecto, financiado por la UE, quiere convertir a EcoStep en un sistema normalizado para las pymes de toda Europa. Se ha desarrollado una variante, EcoStep Viticultura, dirigida a los pequeños viticultores.

EcoStep emplea un sistema de financiación novedoso conocido como “contratación de gestión”, según el cual los gastos de aplicación se financian con los ahorros obtenidos gracias a la implantación del sistema.

El sistema fue desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente, Regiones Rurales y Protección al Consumidor de Hesse. Está financiado por el programa LIFE de la UE, el principal mecanismo de financiación de la UE destinado a garantizar la aplicación de las políticas medioambientales.

Más información: <http://www.umwelt-unternehmen.bremen.de/Ecostep.html>

Financiación estructural

Los nuevos instrumentos de **política de cohesión** ofrecen financiación estructural a los Estados miembros para que inviertan en protección medioambiental, especialmente a través de las pymes. Una gran parte de la financiación estructural para pymes procederá de los Fondos Estructurales, en particular del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo de Cohesión y el nuevo Fondo Social Europeo.

Las inversiones medioambientales son una de las principales partidas de apoyo del programa **JEREMIE (recursos europeos conjuntos para las microempresas y las medianas**



Asistencia financiera

empresas). Este instrumento, que se encuentra operativo desde 2007, permite a los Estados miembros utilizar Fondos Estructurales para crear instrumentos financieros (regionales) para pymes, que presten servicios de asesoramiento y asistencia técnica, capital de inversión, capital-riesgo y garantías.

De acuerdo con las directrices sobre **ayudas estatales**, los Estados miembros pueden conceder ayudas transitorias a la inversión para ayudar a las pymes a adaptarse a la normativa medioambiental de la UE que aún no se encuentre en vigor. Entre otras iniciativas, proporcionan ayuda para invertir en ahorro energético y gestión de residuos.

Las pymes también pueden beneficiarse de programas comunitarios para fomentar la investigación y la innovación. Son los principales beneficiarios, tanto directa como indirectamente, del **Programa marco para la competitividad y la innovación (CIP)** de la Unión Europea. Parte de este programa se centra específicamente en el espíritu emprendedor y la innovación, proporcionando acceso a financiación para la creación y el crecimiento de las pymes. El **Séptimo Programa Marco de Investigación (7PM)** de la UE, su principal programa de financiación para investigación, también da prioridad a los proyectos medioambientales y promueve la participación de las pymes.

Allanar el camino hacia un asfalto más ecológico

La producción de asfalto es un proceso sucio que consume una cantidad grandísima de energía. Las fábricas convencionales producen enormes cantidades de productos asfálticos para garantizar su viabilidad comercial. Pero esta forma de trabajar da lugar a muchos residuos, sobre todo cuando se cambian las fórmulas de los productos. También se derrocha debido a las dificultades de ajuste de las distintas partes del proceso, por no hablar de la imposibilidad de modular los quemadores y secadores de manera eficaz, lo que consume mucha energía de forma innecesaria.

Las fábricas de asfalto por lotes más pequeñas y localizadas no tienen algunos de los problemas asociados a las grandes instalaciones convencionales. Por ejemplo, producen cantidades más pequeñas de una amplia gama de productos más cerca de los mercados de destino, reduciendo así la huella medioambiental de la fábrica. Sin embargo, estas instalaciones también son muy contaminantes.

Un proyecto de demostración financiado por el programa LIFE de la UE ha conseguido construir una fábrica que utiliza un 75% menos de electricidad y un 30% menos de gas y gasóleo. Mixlance REF también ha rebajado drásticamente las emisiones de partículas a menos de 10 mg/m³ (menos de una quinta parte del nuevo límite legal del Reino Unido). Además, el proyecto ha incrementado en un 50% la cantidad de materiales reciclados que se utilizan en el proceso de producción.

Más información: <http://www.mixlance.com/LIFE/>

Asistencia financiera



CLEANAIR

Este proyecto noruego reunió a varias pymes y al Instituto Nacional de Tecnología de Noruega para investigar una tecnología capaz de mejorar la calidad del aire en áreas urbanas. La iniciativa, cofinanciada por la Unión Europea a través del 5PM, desarrolló con éxito dos componentes innovadores que eliminan las pequeñas partículas presentes en las emisiones de las chimeneas de las viviendas.

El primero de ellos es un sistema que elimina el polvo de los quemadores de combustible sólido de los hogares, con un nivel de eficiencia superior al 90%. El segundo componente fue una unidad de suministro de alta tensión miniaturizada para el sistema... y, por cierto, fue el más complicado de los dos.

Además de la tecnología innovadora desarrollada, las pymes participantes adquirieron experiencia en el desarrollo de una red y podrán colaborar en el futuro.

Asistencia financiera

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA UE

Existen diversos instrumentos financieros de la Unión Europea que proporcionan financiación para proyectos e iniciativas relacionados con el medio ambiente. A continuación se describe una selección de las posibilidades:

■ LIFE+

LIFE+ es el principal mecanismo de financiación de la UE destinado a garantizar la implantación de las políticas medioambientales en el periodo 2007-2013. Las empresas solicitan ayudas directamente a la UE.

Las pymes se han beneficiado en gran medida de los anteriores programas LIFE. Por ejemplo, en 2003-2004 se asignaron alrededor de 30 millones de euros al desarrollo de técnicas innovadoras en empresas a través de proyectos de demostración.

■ Fondos Estructurales y de Cohesión

La Unión Europea destina una serie de fondos a apoyar a las regiones menos desarrolladas (Fondos Estructurales) y a facilitar el desarrollo de las infraestructuras europeas (Fondos de Cohesión). Estos fondos representan una parte importante de la financiación y del gasto totales de la UE.

Ambos mecanismos, en particular los Fondos Estructurales, permiten realizar inversiones sustanciales en protección medioambiental. La mayor parte de esta financiación se destina a las autoridades locales y regionales, que se encargan de distribuirlos.

■ JEREMIE

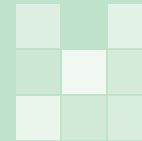
Creado como parte de los Fondos de Cohesión (2007-2013), el programa de recursos europeos conjuntos para las microempresas y las medianas empresas (JEREMIE) permite a los Estados miembros crear instrumentos financieros para las pymes a escala regional. Las iniciativas medioambientales son una de sus prioridades. La Comisión Europea, el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones proporcionan los fondos.

■ Programa marco para la competitividad y la innovación (CIP)

El CIP (2007-2013) hace especial hincapié en las pymes. Se destinan alrededor de 430 millones de euros a inversiones en actividades de innovación ecológica. El subprograma Energía Inteligente – Europa (IEE) está dotado con 727 millones de euros para proyectos de eficiencia energética y energías renovables.

■ Séptimo Programa Marco de Investigación (7PM)

El 7PM (2007-2013) incluye en su programa de cooperación una temática completa dedicada al medio ambiente. Se anima activamente a las pymes a que se inscriban y formen consorcios para solicitar financiación en el marco del 7PM.



Creación de capacidades

A quién pueden dirigirse las pymes para resolver sus dudas sobre la legislación medioambiental y conocer las oportunidades de las que pueden beneficiarse? La Comisión está colaborando con las organizaciones de apoyo existentes para establecer una red de expertos repartida por toda la UE encargada de asesorar a las empresas.

Las pymes necesitan tener acceso a asesoramiento externo, ya que no pueden permitirse el lujo de contar en plantilla con expertos en cuestiones jurídicas o medioambientales. La Comisión está construyendo una red de expertos medioambientales de apoyo empresarial a las organizaciones de toda la UE.

Estos asesores pueden explicar a las empresas qué requisitos legales deben cumplir y de qué ventajas se beneficiarán si se esfuerzan por mejorar su sostenibilidad. También pueden ayudar a desarrollar asociaciones entre empresas y permitir que las pymes accedan a programas de apoyo y oportunidades de financiación.

Los asesores trabajarán de forma proactiva con las pymes para explicarles la legislación medioambiental existente o nueva que les afecte, utilizando los medios más efectivos, incluidas visitas in situ, páginas Web, boletines informativos y seminarios, para mejorar la conciencia sobre los impactos medioambientales y las ventajas de un sistema de gestión medioambiental adecuado.

Construcción de la red

Los trabajos para crear esta red se iniciaron en 2007, con una serie de seminarios de creación de capacidad por toda Europa. El público destinatario consistía en organizaciones de apoyo a la empresa, como las asociaciones de empresas locales (organizadas por distritos o sectores) o las cámaras de comercio.

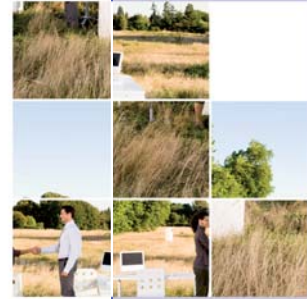
En estos seminarios se habló tanto de los requisitos legales como de las ventajas de un mejor comportamiento medioambiental. Uno de los módulos de formación se centra en cómo prestar asistencia a las pymes – el enfoque reactivo – mientras que otro ofrece formación sobre un enfoque más proactivo, que trata de implicar a las pymes en la política medioambiental más allá del mero cumplimiento de la legislación. Los módulos de formación se encuentran disponibles en la página Web.



Creación de capacidades

Los seminarios suscitaron un notable interés y contaron con la asistencia de un gran número de organizaciones que trabajan con pymes. Las reacciones de los participantes se centraron en la naturaleza práctica de la información y en los casos de estudio utilizados. Muchos también valoraron el hecho de que el seminario reunió por primera vez a las principales organizaciones de apoyo para entablar un diálogo y construir una red.

Una parte esencial de este apoyo será prestado por un nuevo servicio de apoyo empresarial de ámbito comunitario, que fue lanzado a principios de 2008: la European Enterprise Network (ver cuadro). La red integra los servicios que anteriormente prestaban dos organizaciones: la Red de Euro Info Centros (EIC) y los Centros de Enlace para la Innovación (CEI).



EL PORTAL EUROPEO PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN

Bajo el eslogan “asesoramiento fácil y rápido para su empresa”, la red Enterprise Europe Network (EEN) es la vía de acceso al gigantesco mercado único de la UE para las pymes de dentro y fuera de la UE.

Con más de 600 organizaciones asociadas y 4.000 expertos en 40 países, la EEN ofrece a las pymes conocimientos locales y europeos. Es una red de ayuda integral para las empresas europeas que necesitan asistencia en cuestiones de negocio e innovación.

En lo que respecta a medio ambiente, la red ofrece asesoramiento por expertos en ámbitos tales como prácticas empresariales ecológicas, sostenibilidad, innovación ecológica, localización de socios comerciales en otros países, cumplimiento de la normativa medioambiental comunitaria y aprovechamiento de las oportunidades de financiación.

La red también trabaja para mejorar la relación entre la Comisión Europea y la empresa. Los representantes de la red informan regularmente a los dirigentes europeos sobre la política europea, las dificultades que tienen las pymes para operar en el Mercado Único y la eficacia de los programas europeos. Todo esto ayuda a perfilar una legislación comunitaria más favorable a la empresa y mejor capacitada para estimular el crecimiento y la competitividad en el futuro.

La red es un componente muy importante del Programa para la iniciativa empresarial y la innovación (IEI), uno de los tres subprogramas del Programa marco para la competitividad y la innovación (CIP) para 2007-2013.

Aunque el marchio “EEN” sea nuevo, la red en sí no lo es. De hecho, esta red fusiona dos redes que ya han cosechado un gran éxito: la red de Centros de Enlace para la Innovación (CEI) y la red de Euro Info Centros (EIC). El objetivo consiste en proporcionar una mayor cobertura geográfica y un mayor alcance del servicio, tal y como resume su lema “ninguna puerta es la equivocada” (“no wrong door”). Esto significa que, cuando una pyme necesite cualquier tipo de apoyo relacionado con la UE, debería poder encontrarlo en su delegación local de EEN.

Más información:

<http://www.enterprise-europe-network.ec.europa.eu/>

Comunicación



KEEP
THIS PLANET CLEAN

Hacer llegar el mensaje

Una mejor información puede ayudar a resolver la falta de conocimiento general de las cuestiones medioambientales entre las pymes. Por ello, ECAP está desarrollando una serie de herramientas de información específica para mejorar esta situación.

Estudios realizados en toda la UE demuestran que existe una falta general de conciencia de los problemas medioambientales entre las pymes. Y, en los casos en los que sí existe conciencia, en general se circunscribe a las cuestiones de seguridad o a los riesgos medioambientales individuales.

Un estudio llevado a cabo por las autoridades nacionales reveló que alrededor del 70% de las pymes francesas admitían tener un conocimiento escaso o nulo de las herramientas de apoyo medioambiental de la UE tales como los sistemas de gestión medioambiental, las medidas de ahorro energético o los incentivos fiscales de los que podían beneficiarse. En el Reino Unido, el 95% de las pymes afirmaron que les gustaría disponer de más información sobre cuestiones medioambientales.

La finalidad de ECAP es mejorar esta situación haciendo que la información sea accesible y fácil

Cómo guiar a las pymes a través de la selva medioambiental

Con frecuencia, las pymes no poseen los conocimientos ni la experiencia necesarios para mejorar su comportamiento ecológico y cumplir la legislación medioambiental. En el Reino Unido, el equipo de organismos reguladores regionales del país en materia de medio ambiente dirige el servicio en línea NetRegs (www.netregs.gov.uk).

Este portal ofrece a las empresas británicas orientación gratuita sobre los pormenores de la normativa medioambiental en distintas regiones del Reino Unido y ofrece consejos sobre el modo en que las pymes pueden reducir su huella medioambiental y además ahorrarse dinero.

La guía, de fácil manejo, ofrece información desglosada por sectores empresariales y temas medioambientales. También explica los principales paquetes legislativos comunitarios transpuestos a la normativa nacional, por ejemplo, el reciente reglamento sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de los productos químicos (REACH). La página web también ofrece una amplia biblioteca de enlaces útiles.

Un área a la que en estos momentos debe prestarse especial atención es la de los residuos en el sector de la construcción. La campaña "Site waste – it's criminal" anima a las empresas de construcción a concienciarse de la importancia y las ventajas de las plantas de tratamiento de residuos in situ.

Comunicación

de comprender. La página Web del programa, disponible en siete idiomas, es el punto de contacto y el centro informativo para las redes de apoyo sobre política medioambiental y pymes (ver página 29). Actúa como un portal del servicio de atención de ECAP que proporciona información a las organizaciones de apoyo.

Además de proporcionar información de contacto de expertos de toda la UE, la página Web ofrece información sobre la implantación de la legislación medioambiental existente y futura, las herramientas de gestión medioambiental y las oportunidades de financiación disponibles.

También proporciona una selección de buenas prácticas, enlaces a iniciativas nacionales y kits de herramientas para ayudar a las pymes. En el futuro se encontrarán disponibles nuevos kits de herramientas.

Una alerta electrónica mensual y un boletín informativo de ECAP elaborado tres veces al año avisan sobre las actualizaciones de los últimos avances en el programa y sobre cuestiones relacionadas con las pymes y el medio ambiente.



Una gran diferencia para el medio ambiente

Desde 1994, PBE+ ha trabajado para crear una “masa crítica” entre las pymes de Bretaña (Francia) en el ámbito del medio ambiente, ayudándolas a crear redes y compartir experiencia y conocimientos. Su objetivo es mejorar su sensibilización sobre el impacto medioambiental de las actividades industriales de las pymes. La iniciativa también promueve sistemas de gestión medioambiental y tecnologías y técnicas correctoras más limpias y ecológicas.

Esta iniciativa, dirigida por el Consejo Regional de Bretaña y otras autoridades locales, ofrece a las pymes ayuda práctica para que realicen autodiagnósticos medioambientales. La ayuda incluye sesiones de formación gratuitas de dos días de duración y asesoramiento personalizado (sobre legislación medioambiental, sobre la norma ISO 14001, sobre tecnologías limpias, etc.). Regularmente se celebran seminarios más extensos para informar a las pymes de la legislación y los sistemas técnicos para evitar la contaminación industrial.

PBE+ ha sido un éxito rotundo. Más de 2.000 representantes empresariales han participado en sesiones de formación y las pymes han realizado más de 800 autodiagnósticos medioambientales.

<http://www.performance-bretagne.net/index.php>

Comunicación

EN LA WEB

<http://ec.europa.eu/environment/sme>

La página Web dedicada de ECAP contiene la información que las pequeñas y medianas empresas (pymes) necesitan para abordar el impacto medioambiental de sus actividades y cumplir los requisitos legales.

La página proporciona información sencilla en siete idiomas sobre legislación y explica a las empresas cómo pueden actuar y dónde pueden encontrar apoyo o asesoramiento.

La página Web ofrece información detallada sobre:

- El programa ECAP y su funcionamiento
- Noticias y avances sobre las pymes y el medio ambiente
- Qué ámbitos de la legislación medioambiental europea y nacional son relevantes para las pymes y dónde se puede encontrar información
- Qué oportunidades de financiación existen en toda la UE para que las empresas mejoren su comportamiento medioambiental
- Casos de estudio de acciones con éxito
- Detalles de los seminarios de formación ECAP en toda Europa
- Información de contacto de expertos medioambientales locales y organizaciones de apoyo en toda Europa
- Kits de herramientas en línea



MÁS INFORMACIÓN:

Existen numerosas fuentes en Internet con información adicional sobre pymes y medio ambiente. Los siguientes enlaces de la UE pueden ser útiles:

La página Web del programa ECAP (disponible en siete idiomas):

<http://ec.europa.eu/environment/sme>

La red Enterprise Europe Network:

<http://www.enterprise-europe-network.ec.europa.eu>

El Portal europeo para las PYME (disponible en 21 idiomas):

<http://ec.europa.eu/enterprise/sme>

LIFE+ (el instrumento financiero para el medio ambiente):

<http://ec.europa.eu/environment/life>

Información sobre pymes y el Séptimo Programa Marco de Investigación (7PM):

http://ec.europa.eu/research/sme-techweb/index_en.cfm

La innovación ecológica y el Programa marco para la competitividad y la innovación de la UE:

<http://ec.europa.eu/environment/etap/ecoinnovation>

JEREMIE:

<http://www.eif.org/jeremie/>

Preguntas más frecuentes sobre políticas medioambientales de la UE:

<http://ec.europa.eu/environment/faqs.htm>

Glosario ECAP:

http://ec.europa.eu/environment/sme/glossary/glossary_es.htm

Glosario medioambiental multilingüe de la Agencia Europea de Medio Ambiente:

<http://glossary.eea.europa.eu/EEAGlossary>

Red de la Unión Europea para la implementación y el cumplimiento de la legislación medioambiental (IMPEL):

<http://ec.europa.eu/environment/impel/index.htm>

Comisión Europea

Pequeñas, ecológicas y competitivas

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

2008 — 28 pp. — 21 x 21 cm

ISBN 978-92-79-08748-6

Créditos fotográficos

iStockphoto: portadas, p. 2, 4, 12, 15, 16, 18, 24 y 27.

Getty: p. 8, 11, 22 y 23.

Stockxpert: p. 10, 13, 17, 20 y 26.



Oficina de Publicaciones

Publications.europa.eu

ISBN 978-92-79-08748-6



9 789279 087486